



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

DECRETO DE ALCALDIA

Por resolución de fecha 23.04.2015 esta Tenencia de Alcaldía resolvió aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que regirán el concurso-oposición de 1 plaza de Ayudante Chofer promoción interna, de acuerdo con el anuncio aparecido en el BOE n.º 58 del día 09 de marzo 2015.

En el punto segundo de la citada resolución se convoca al aspirante admitido, para la realización del primer ejercicio, de la fase de oposición.

A la vista de que es necesario hacer una modificación por lo que respecta al día de la convocatoria, esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de lo dispuesto en el 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 7/85 de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DECRETA

Primero.- Modificar la resolución de fecha 23.04.2015 en los siguientes términos:

Donde dice:

“Convocar a los aspirantes admitidos, provistos de documento acreditativo de la personalidad, para la realización del primer ejercicio, de la fase de oposición, en el lugar y fecha indicados:

Fecha: 21 de mayo de 2015, a las 12'30 h.

Lugar: Sala “d’Exàmens i Formació” de l’Ajuntament de Calvià,”

Debe decir:

“Convocar a los aspirantes admitidos, provistos de documento acreditativo de la personalidad, para la realización del primer ejercicio, de la fase de oposición, en el lugar y fecha indicados:

Fecha: 05 de junio de 2015, a las 09.00 h.

Lugar Sala “d’Exàmens i Formació” de l’Ajuntament de Calvià,”

Segundo.-Hacer pública esta modificación en la página web y en el tablón de anuncios del Ajuntament de Calvià.

Lo manda y firma la Teniente de Alcalde, delegada de Servicios Generales, D^a Cristina Tugores Carbonell (Resolución de Alcaldía de fecha 14/06/11), en Calvià a quince de mayo de dos mil quince.

